

1211

2024

1211



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7837

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIA YZA SATELITE

CLAVE CATASTRAL:
902004000025004-

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. SATELITE / C. VENUS Y C. SOL OTE, MZA 25, LOTE 4, LOC.

1. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 24 HRS a de a 11/10/2023

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 384 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
TULUM, QUINTANA ROO
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7837

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:
FARMACIA YZA SATELITE

CLAVE CATASTRAL:
902004000025004-

ACTIVIDAD:
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:
AV. SATELITE / C. VENUS Y C. SOL OTE, MZA 25, LOTE 4, LOC.

1. Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 24 HRS a de a 11/10/2023

TESORERO MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 384 EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

